

PROYECTO DE PATROCINIO PUBLICITARIO A FAVOR DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE BASKETBALL PARA LA APLICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN DEL 100% ADICIONAL PARA EL CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO A LA RENTA

AÑO 2021

Federación Ecuatoriana de Basketball Marzo 2021

1 DATOS GENERALES

1.1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1.1 Datos de la entidad solicitante:

Nombre: Federación Ecuatoriana de Basketball

RUC: 0992353864001

• Dirección: Ave. De las Américas, Comité Olímpico Ecuatoriano, Edificio de Federaciones Ecuatorianas.

1.1.2 Datos de la persona natural:

Nombres y apellidos: José Ignacio Arévalo Santana

• CI: 0916737695

• Dirección de domicilio: Aguirre 116 y Pichincha

Correo electrónico: presidencia@feb.ec

Teléfono convencional: 042280076

Teléfono celular: 0998288711

1.2 PROYECTO

"Federación Ecuatoriana de Basketball para el 2021".

1.3 SECTOR AL QUE CONTRIBUYE

| Sector de la recreación | |
|---|---|
| Sector del deporte formativo y la educación física | |
| Sector del deporte convencional de alto rendimiento | Х |
| Sector del deporte de alto rendimiento para personas con discapacidad | |
| Sector del deporte profesional | |

1.4 PRESUPUESTO

El presupuesto requerido para la ejecución es de USD\$ 30,000 (Treinta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

1.5 UBICACIÓN

| CAMPEONATOS NACIONALES DE DISTINTAS DISCIPLINAS | | | | |
|--|----------|---------------|--|--|
| DETALLE | NACIONAL | INTERNACIONAL | | |
| País | Ecuador | Varias | | |
| Provincia / Estado | Varias | Varias | | |
| Cantón / Sector | Varias | Varias | | |
| Parroquia / Comunidad | Varias | Varias | | |
| Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica) | Varias | Varias | | |

2 BASE LEGAL

2.1 LA LEY DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

El artículo 13 establece: "El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación; le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector de conformidad con lo dispuesto en la

Constitución, las leyes, instrumentos internacionales y reglamentos aplicables. Tendrá dos objetivos principales, la activación de la población para asegurar la salud de las y los ciudadanos y facilitar la consecución de logros deportivos a nivel nacional e internacional de las y los deportistas incluyendo, aquellos que tengan algún tipo de discapacidad.

2.2 LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

El artículo 10 dispone: "En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos e inversiones que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos. En particular se aplicarán las siguientes deducciones: ... 19. Los costos y gastos por promoción y publicidad de conformidad con las excepciones, límites, segmentación y condiciones establecidas en el Reglamento... Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a esta deducción adicional..."

2.3 REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

El artículo 28 dispone: "Bajo las condiciones descritas en el artículo precedente y siempre que no hubieren sido aplicados al costo de producción, son deducibles los gastos previstos por la Ley de Régimen Tributario Interno, en los términos señalados en ella y en este reglamento, tales como: ... 11. Promoción, publicidad y patrocinio... e. Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia, según lo previsto en el respectivo documento de planificación estratégica, así como con los límites y condiciones que esta emita para el efecto."

3 CARACTERIZACIÓN, OBJETIVOS Y ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

3.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO)

La constante reducción del presupuesto estatal en el ámbito del deporte ha provocado que los recursos financieros que se destinan al sistema deportivo nacional y a los diversos organismos deportivos que lo conforman sean también, cada vez menores.

| Gasto total Secretaría del Deporte (gasto corriente + gasto de inversión) | | | | |
|--|----------------|---------------------|--|--|
| Año | Valor (\$) | Variación anual (%) | | |
| 2012 | 142.021.153,00 | 0,00 | | |
| 2013 | 151.395.447,00 | 6,60 | | |
| 2014 | 154.706.854,00 | 2,19 | | |
| 2015 | 128.406.346,00 | -17,00 | | |
| 2016 | 94.617.772,00 | -26,31 | | |
| 2017 | 93.239.869,00 | -1,46 | | |
| 2018 | 91.778.581,00 | -1,57 | | |
| 2019 | 78.462.513,00 | -14,51 | | |
| 2020 | 74.775.210,00 | -4,70 | | |

Fuente: Observatorio Ecuatoriano de cultura física y ciencias aplicadas

| Transferencias según tipo de organismo | | | | | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------|
| Área 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 | | | | | | | 2020 | |
| Deporte adaptado y/o paralímpico | 1.234.961 | 1.379.953 | 1.903.793 | 1.327.127 | 1.614.663 | 2.134.702 | 2.016.645 | 370.526 |

| Deporte de alto rendimiento | 23.146.366 | 25.633.171 | 18.953.204 | 8.652.646 | 9.345.861 | 13.628.364 | 12.146.365 | 2.199.750 |
|-----------------------------|-------------|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Deporte formativo | 80.878.509 | 76.991.743 | 61.098.836 | 45.935.742 | 47.965.966 | 44.737.235 | 37.119.564 | 14.949.243 |
| Educación física | 4.410.514 | 1.689.519 | 2.104.713 | 971.125 | 827.624 | 759.136 | 416.520 | 200.822 |
| Recreación | 2.883.590 | 2.632.087 | 4.182.637 | 2.095.991 | 2.357.380 | 3.016.847 | 2.048.887 | 413.018 |
| Total | 112.553.940 | 108.326.473 | 88.243.183 | 58.982.631 | 62.111.494 | 64.276.284 | 53.747.981 | 18.133.359 |
| Variación | - | -3,8% | -18,5% | -33,2% | 5,3% | 3,5% | -16,4% | -66,3% |

Fuente: Observatorio Ecuatoriano de cultura física y ciencias aplicadas

En los dos cuadros anteriores puede verse retratada esta realidad y es notoria la reducción que se menciona sobre el aporte gubernamental al sector.

Por otro lado, considerando las actividades de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) 4.0 relacionadas al deporte, es factible identificar diversas dificultades que el sector afronta a nivel financiero. Por ejemplo, con base en el CIIU, las actividades de la familia R. Artes, entrenamiento y recreación, arrojan la siguiente información:

| Recaudación anua | o relacionada al deporte 20 | |
|------------------|--------------------------------|-----------|
| Año | Recaudación | Variación |
| 2018 | 39.328.079 | - |
| 2019 | 36.164.279 | -8,04% |
| 2020 | 22.848.577 | -36,82% |

Fuente: Observatorio Ecuatoriano de cultura física y ciencias aplicadas

La recaudación tiene una tendencia a la baja, esto denota que los resultados anuales, independientemente de las circunstancias que rodean el entorno, no son favorables al momento de pensar en una estabilidad sostenible. La realidad de las organizaciones e instituciones que se enmarcan en el ámbito de las Artes, entrenamiento y recreación es, por ende, cada vez más complicada y esto se traslada hacia la recaudación estatal, mermando el potencial presupuesto de los futuros ejercicios fiscales.

Los dos siguientes cuadros resumen la condición histórica del sector, nuevamente, según el CIIU – R, en lo que refiere a ventas netas locales, ingresos, utilidad, pérdida y resultado total del ejercicio.

| | Ventas netas locales 12% (601) y Total ingresos (699) | | | | | | |
|------|---|-----------|--------------------------------|-----------|--|--|--|
| Año | Total ingresos (699) | Variación | Ventas netas locales 12% (601) | Variación | | | |
| 2006 | 126.973.112,16 | - | 41.288.965,87 | - | | | |
| 2007 | 148.821.632,20 | 17,21% | 52.273.072,41 | 26,60% | | | |
| 2008 | 179.192.558,43 | 20,41% | 75.925.405,83 | 45,25% | | | |
| 2009 | 184.238.743,25 | 2,82% | 77.323.724,92 | 1,84% | | | |
| 2010 | 197.572.364,78 | 7,24% | 88.800.982,57 | 14,84% | | | |
| 2011 | 218.188.496,10 | 10,43% | 96.327.368,48 | 8,48% | | | |
| 2012 | 238.182.559,24 | 9,16% | 115.845.477,27 | 20,26% | | | |
| 2013 | 283.449.174,13 | 19,01% | 116.807.027,61 | 0,83% | | | |
| 2014 | 298.441.380,34 | 5,29% | 129.443.712,35 | 10,82% | | | |
| 2015 | 315.984.167,42 | 5,88% | 144.720.252,42 | 11,80% | | | |
| 2016 | 322.611.123,20 | 2,10% | 142.339.130,53 | -1,65% | | | |
| 2017 | 317.050.078,28 | -1,72% | 138.993.938,52 | -2,35% | | | |
| 2018 | 373.777.487,97 | 17,89% | 157.059.235,21 | 13,00% | | | |
| 2019 | 376.238.626,58 | 0,66% | 143.492.003,53 | -8,64% | | | |

Fuente: Observatorio Ecuatoriano de cultura física y ciencias aplicadas

| Utilidad del ejercicio (801); Pérdida del ejercicio (802); y, Resultado total | | | | |
|---|------------------------------|-----------------------------|-----------------|--|
| Año | Utilidad del ejercicio (801) | Perdida del ejercicio (802) | Resultado total | |
| 2006 | 5661353,00 | 6390746,71 | -729393,71 | |
| 2007 | 9523198,46 | 6477815,41 | 3045383,05 | |

| 2008 | 14236987,12 | 10377172,79 | 3859814,33 |
|------|-------------|-------------|--------------|
| 2009 | 9408573,01 | 11174596,07 | -1766023,06 |
| 2010 | 9785028,53 | 10701567,39 | -916538,86 |
| 2011 | 9082045,30 | 16895853,92 | -7813808,62 |
| 2012 | 11772382,80 | 21664035,16 | -9891652,36 |
| 2013 | 13729341,56 | 32609877,96 | -18880536,4 |
| 2014 | 11519221,68 | 18917703,47 | -7398481,79 |
| 2015 | 13177093,20 | 27617903,21 | -14440810,01 |
| 2016 | 25896157,98 | 19941978,09 | 5954179,89 |
| 2017 | 8955467,50 | 29172616,22 | -20217148,72 |
| 2018 | 22569189,87 | 30665968,35 | -8096778,48 |
| 2019 | 28414706,19 | 24752468,84 | 3662237,35 |

Fuente: Observatorio Ecuatoriano de cultura física y ciencias aplicadas

Los ingresos, a pesar de haber alcanzado una cierta estabilidad, parecen denotar una tendencia positiva. Sin embargo, al ver los resultados finales del año, dicha tendencia de los ingresos no se ve reflejada ya que existe mayor fluctuación entre superávit y pérdida. Este particular se puede entender como ineficiencia por parte del sector aunque no necesariamente atribuible como su responsabilidad total. Los egresos que se presentan como parte de la operación pueden verse afectados o influenciados por factores externos tales como los tributos, el costo de los servicios básicos, la normativa laboral, la atención de imprevistos o la mala gestión. Sin que estos factores sean una excusa, la cual debe atenderse de la mejor manera posible para elevar los índices de productividad y los ratios financieras, se puede colegir que existe una necesidad imperiosa por solventar la brecha existente entre ingresos y egresos.

Adicional a lo mencionado, la situación económica del país tampoco facilita se realice un aporte del sector privado en deportes distintos al fútbol profesional, el cual también se ha visto afectado.

| Ingresos por i | marketing y auspicios clubes afiliados Liga Pro |
|----------------|---|
| Año | Monto en USD |
| 2019 | 21.595.576 |
| 2020 | 19.234.239 |

Fuente: Liga Pro

Por ejemplo, los clubes de fútbol profesional, afiliados a Liga Pro, con base en el control económico del que son objeto, percibieron un monto menor respecto al año anterior, lo cual corrobora la condición adversa mencionada. Siendo el deporte más mediático del país, y el que mayor capacidad para generar recursos económicos tiene, cuando se conocen casos sobre las dificultades financieras que atraviesa este deporte, se puede comprender la magnitud del problema que vive todo el sector del deporte.

De manera específica, la problemática consiste en la dificultad para solventar económicamente la operatividad del plan deportivo anual. El nivel y calidad de la preparación y competencia requeridas no pueden ser solventadas a título individual y a nivel institucional, no se cubre de manera adecuada el estándar mínimo. Por otro lado, los sujetos pasivos afines al proyecto encuentran cada vez mayores dificultades para destinar su presupuesto o invertir en proyectos que, por la circunstancia que fuere, no generan ni entregan un valor agregado que justifique esa asignación presupuestaria. Cabe señalar que esta dificultad se puede solventar en gran medida, hasta que como sector se ofrezca un producto más atractivo mediante las acciones pertinentes de mercadeo, con el beneficio inherente a la reducción de tributos por inversión en el deporte.

3.2 JUSTIFICACIÓN

Volverse atractivo como producto susceptible de inversión, ya sea través de acciones de mercadeo, patrocinio o publicidad, es cada vez más complejo, más aún si se considera la gran oferta existente en otros sectores, los cuáles ofrecen canales comunicacionales de mayor visibilidad, impacto, alcance y frecuencia.

A groso modo, la responsabilidad por optimizar, de manera adecuada y suficiente, la preparación, acompañamiento técnico y aplicado, y competición deportiva, la organización de eventos y la gestión de los organismos, se ve altamente afectada ante la incapacidad inherente a la generación de recursos de autogestión que reduzcan la dependencia estatal y la voluntad política gubernamental o dirigencial. Alcanzar un nivel estable o, mejor aún, la autosostenibilidad necesaria para garantizar un desempeño eficaz, eficiente y efectivo, pero sobre todo real sobre el potencial logro deportivo, es un aspecto fundamental, prioritario y estratégico a corto, mediano y largo plazo que debe propenderse en todo nivel.

En consecuencia, coadyuvar para tales efectos requiere una gestión permanente que debe apuntalarse con todas los instrumentos de gestión, comerciales, operativos pero sobre todo legales, ya sean estos de carácter normativo interno dentro de un organismo o de carácter sectorial y nacional al hablar de política pública deportiva y de leyes referentes o incluso la constitución nacional.

La justificación primordial del presente proyecto se sustenta en todo lo expuesto y apela a las necesidades del sistema deportivo nacional y específicamente a las propias de la planificación trazada, para continuar consolidando la práctica del deporte con miras a la obtención del mayor logro deportivo en el nivel de competición pertinente. Es prudente destacar que sin la opción de incluir instrumentos que permitan volver al presente proyecto más atractivo para la inversión de terceros, entiéndase de la empresa privada, el desarrollo del deporte se verá mermado en todo aspecto y el impulso que genera en la economía, ya sea como factor del PIB o de fuente de empleo; en el sector deportivo per se, mediante el reconocimiento y posicionamiento a nivel nacional e internacional a través de buenas prácticas de gobernanza, gobernabilidad, transparencia y logros, de obtención de poder blando; en la sociedad, ya sea como vehículo de transformación social y transferencia de valores positivos, de motor para establecer hábitos de vida saludable, pero sobre todo, de factor para la reducción del sedentarismo, inactividad física, mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles y sobrepeso y obesidad; también sufrirán un estancamiento o caída abrupta en su desarrollo.

La Federación Ecuatoriana de Basketball, para continuar promoviendo el deporte y formando nuevos talentos en la disciplina requiere de recursos económicos, los cuales como se ha mencionado anteriormente y por la situación que se vive actualmente son insuficientes para la adecuada gestión deportiva del organismo deportivo.

La aprobación del presente proyecto permitirá continuar aportando al desarrollo de la cultura física en el país, pero sobretodo, para activar y dinamizar la economía, mantener fuentes de trabajo directo e indirecto, viabilizar alianzas público-privadas, fortalecer la política pública deportiva del Ecuador y asegurar la permanencia de las actividades y gestiones del Club.

3.3 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

3.3.1 Objetivo general o propósito

Desarrollar el baloncesto en Ecuador

3.3.2 Objetivos Específicos

- a.1 Estructurar las mejores selecciones masculinas y femeninas ecuatorianas de baloncesto posibles.
- a.2 Facilitar la participación y competición de los clubes en la Liga Nacional de Baloncesto.
- a.3 Otorgar las mejores condiciones operativas y deportivas para que los basquetbolistas representen al Ecuador a nivel internacional.

3.4 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

3.4.1 Plan Decenal del Deporte, la Educación Física y la Recreación – DEFIRE

Línea de Política 1: Integración de la estructura del sistema nacional del deporte, la educación física y la recreación

Objetivo Estratégico 2: Desarrollar un sistema de comunicación del DEFIRE

| | | Implementación de planes de comunicación que fortalezcan la acciones del DEFIRE en todo | V | |
|---|-------------|---|---|---|
| 4 | <u>.</u> .1 | el sector | ۸ | l |

Objetivo Estratégico 5: Lograr un modelo de coordinación y coparticipación interinstitucional del DEFIRE

| г 1 | Fortalecimiento de la corresponsabilidad interinstitucional e intersectorial y nuevos aliados | V |
|-----|---|---|
| 5.1 | estratégicos nacionales e internacionales | ^ |

Objetivo Estratégico 8: Lograr sostenibilidad financiera del sistema nacional del DEFIRE y sus organismos

| 8.1 | Desarrollo de modelos de gestión de proyectos público – privado que favorezca la sostenibilidad del sector | х |
|-----|---|---|
| 8.2 | Implementación de lineamientos que direccionen la efectividad en la administración y la gestión de los recursos que entrega el Estado a los organismos deportivos | |
| 8.3 | Fortalecimiento del giro del negocio o actividad económica de los organismos del sector en pro de la auto-eficiencia y autogestión | |
| 8.4 | Desarrollo de lineamientos y estímulos a los organismos del DEFIRE para fomentar la sostenibilidad financiera a través de la autogestión | х |

Objetivo Estratégico 9: Establecer modelos de gestión de calidad en los organismos del DEFIRE

| 9.1 | Generación de lineamientos técnicos, administrativos, innovadores y eficientes | Χ | ĺ |
|-----|--|---|---|
|-----|--|---|---|

Línea de Política 3: Liderazgo y posicionamiento internacional del país a través de la consecución de logros deportivos

Objetivo Estratégico 1: Mejorar significativamente las posiciones

| 1.1 | Desarrollo de lineamientos y criterios técnicos que permitan la priorización de deportes, | Х |
|-----|---|---|
| | atletas y eventos | ^ |
| 1.3 | Establecimiento de lineamientos para la creación de un sistema de seguimiento técnico y metodológico desde la base, desarrollo y alto nivel competitivo | |
| 1.4 | Implementación de programas de apoyo al alto rendimiento en todo el país | |
| 1.5 | Implementación de un programa nacional de estímulos económicos por resultados deportivos | Х |

Objetivo Estratégico 3: Incrementar la población de atletas convencionales y con discapacidad con resultados deportivos a nivel regional, continental y mundial

| 2.1 | Estructuración de un modelo nacional de detección selección, capacitación y desarrollo de | _ |
|-----|---|---|
| 5.1 | atletas convencionales y con discapacidad | ^ |

3.4.2 Plan Estratégico de la Secretaría del Deporte

Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar la práctica de la cultura física en la población del Ecuador

| 1. | .1 | Crear e implementar la Política Pública de la Cultura Física | Х |
|----|----|--|---|

Objetivo Estratégico Institucional 2: Incrementar el rendimiento de los atletas en la consecución de logros deportivos

| 2.1 | Implementar un sistema nacional de priorización de deportes en coordinación con el | v | Ì |
|-----|--|---|---|
| 2.1 | Sistema Nacional de Cultura Física | ^ | |

3.4.3 Aporte del proyecto

 Contribución alineada con el punto 3.4.1 Plan Decenal del Deporte, la Educación Física y la Recreación – DEFIRE:

Línea de Política 1: Integración de la estructura del sistema nacional del deporte, la educación física y la recreación

Objetivo Estratégico 2: Desarrollar un sistema de comunicación del DEFIRE

| 2.1 | Implementación de planes de comunicación que fortalezcan las acciones del DEFIRE en | Mejora la capacidad para otorgar valor agregado hacia los grupos de interés |
|-----|---|--|
| | todo el sector | nacia ios grapos de interes |

Objetivo Estratégico 5: Lograr un modelo de coordinación y coparticipación interinstitucional del DEFIRE

| 5.1 | Fortalecimiento de la corresponsabilidad | |
|-----|--|---|
| | interinstitucional e intersectorial y nuevos | Fomenta la sostenibilidad del sector mediante |
| 3.1 | aliados estratégicos nacionales e | recursos de autogestión |
| | internacionales | |

Objetivo Estratégico 8: Lograr sostenibilidad financiera del sistema nacional del DEFIRE y sus organismos

| 8.1 | Desarrollo de modelos de gestión de proyectos público – privado que favorezca la sostenibilidad del sector | Atracción de capital privado mediante un vínculo formal que tiende a generar alianzas a mediano y largo plazo. |
|-----|---|---|
| 8.2 | Implementación de lineamientos que direccionen la efectividad en la administración y la gestión de los recursos que entrega el Estado a los organismos deportivos | Formaliza la inversión privada y delimita el gasto discriminado y no priorizado |
| 8.3 | Fortalecimiento del giro del negocio o actividad económica de los organismos del sector en pro de la auto-eficiencia y autogestión | Reduce la dependencia del sistema deportivo nacional respecto al presupuesto estatal y la voluntad política gubernamental. |
| 8.4 | Desarrollo de lineamientos y estímulos a los organismos del DEFIRE para fomentar la sostenibilidad financiera a través de la autogestión | Facilita la profesionalización a la interna del sistema deportivo nacional, la planificación estratégica y reingeniería del modelo de gestión actual. |

Línea de Política 3: Liderazgo y posicionamiento internacional del país a través de la consecución de logros deportivos

| 1.1 | Desarrollo de lineamientos y criterios técnicos que permitan la priorización de deportes, atletas y eventos | Optimiza el trabajo y prioriza los recursos en búsqueda de la obtención de logros deportivos de manera más eficiente, efectiva y eficaz. |
|-----|---|--|
| 1.3 | Establecimiento de lineamientos para la creación de un sistema de seguimiento técnico y metodológico desde la base, desarrollo y alto nivel competitivo | Optimiza el trabajo y prioriza los recursos en búsqueda de la obtención de logros deportivos de manera más eficiente, efectiva y eficaz. |
| 1.4 | Implementación de programas de apoyo al alto rendimiento en todo el país | Optimiza el trabajo y prioriza los recursos en búsqueda de la obtención de logros deportivos de manera más |

| | | eficiente, efectiva y eficaz. |
|-----|--|--|
| | Implementación de un programa nacional | Reduce la dependencia del sistema deportivo nacional |
| 1.5 | de estímulos económicos por resultados | respecto al presupuesto estatal y la voluntad política |
| | deportivos | gubernamental. |

Objetivo Estratégico 3: Incrementar la población de atletas convencionales y con discapacidad con resultados deportivos a nivel regional, continental y mundial

| 3.1 | Estructuración de un modelo nacional de detección selección, capacitación y desarrollo de atletas convencionales y con discapacidad | Optimiza el trabajo y prioriza los recursos en búsqueda de la obtención de logros deportivos de manera más eficiente, efectiva y eficaz. |
|-----|---|--|
|-----|---|--|

• Contribución alineada con el punto 3.4.2 Plan Estratégico de la Secretaría del Deporte:

Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar la práctica de la cultura física en la población del Ecuador

| 1.1 | Crear e implementar la Política Pública de la Cultura Física | Apuntala la normativa tributaria que aporta al fomento, desarrollo y alto rendimiento del deporte |
|-----|---|---|
|-----|---|---|

Objetivo Estratégico Institucional 2: Incrementar el rendimiento de los atletas en la consecución de logros deportivos

| | | Optimiza el trabajo y prioriza los recursos en |
|--------|--|--|
| 2.1 de | Implementar un sistema nacional de priorización | búsqueda de la obtención de logros |
| | de deportes en coordinación con el Sistema Nacional de Cultura Física | deportivos de manera más eficiente, efectiva y |
| | Nacional de Cultura Física | eficaz. |

3.5 META

Meta1: Estructurar las mejores selecciones masculinas y femeninas ecuatorianas de baloncesto posibles.

- Nombre del indicador: Selecciones nacionales
- Descripción: Identifica la cantidad de selecciones nacionales masculinas y femeninas estructuradas
- Método de cálculo: Sumatoria de selecciones.
- Meta: 6 selecciones nacionales
- Periodo: 2021

Meta 2: Facilitar la participación y competición de los clubes en la Liga Nacional de Baloncesto.

- Nombre del indicador: Participación y competición
- Descripción: Identifica la cantidad de clubes que participa en la Liga Nacional de Baloncesto.
- Método de cálculo: Sumatoria del número de eventos.
- Meta: 1 eventoPeriodo: 2021

Meta 3: Otorgar las mejores condiciones operativas y deportivas para que los basquetbolistas representen al Ecuador a nivel internacional.

- Nombre del indicador: Condición operativa y deportiva
- Descripción: Identifica la condición y calidad de los recursos que se asignan para la preparación y participación de los basquetbolistas que representan a Ecuador.
- Método de cálculo: Sumatoria del monto equivalente a indumentaria deportiva.
- Meta: Entrega de indumentaria a los deportistas.
- Periodo: 2021

3.6 PRONÓSTICO DE RESULTADOS

N/A

4 COMPONENTES

4.1 IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA

Implementación deportiva X

| CATEGORIA | RUBRO | CANTIDAD | PR | ESUPUESTO |
|------------------|-------------------------|----------|----|-----------|
| | COLECCIÓN PRESENTACIÓN | 72 | \$ | 7.500,00 |
| ALTO RENDIMIENTO | COLECCIÓN ENTRENAMIENTO | 72 | \$ | 13.500,00 |
| | COLECCIÓN OFICIAL | 72 | \$ | 9.000,00 |
| | | TOTAL | \$ | 30.000 |

4.2 RESUMEN DEL PRESUPUESTO

| N° | CONCEPTO | MONTO | % |
|----|--------------------------|-------------|-----|
| 1 | Implementación Deportiva | \$30.000,00 | 100 |
| | TOTAL: | \$30.000,00 | 100 |

4.3 JUSTIFICACIÓN DEL GASTO

| CONCEPTO | DETALLE | JUSTIFICACIÓN DEL GASTO | |
|--------------------------|--------------------------|---|--|
| Implementación deportiva | Implementación deportiva | Requerido para completar la preparación y | |
| | | competición al más alto nivel | |

5 BENEFICIARIOS

5.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

5.1.1 Beneficiarios Directos

| BENEFICIARIOS | RANG | | SEXO | | ETNIA | | | | | | | тот |
|---|-------|-------|-----------|--------------|---------|--------------|--------------|------------|------|------------|-----------|-----|
| DIRECTOS | Desde | Hasta | Masculino | Feme nino | Mestizo | Montu bio | Indíge na | Blan co | Afro | Mulat o | Negr o | AL |
| Deportistas, Equipos multidisciplinar ios y dirigentes | 12 | 85 | 60% | 40% | х | Х | х | х | х | х | х | 100 |

5.1.2 Beneficiarios Indirectos

| BENEFICIARIOS INDIRECTOS | TOTAL | JUSTIFICACIÓN CUANTITATIVA |
|--|--|--|
| Deportistas y organismos deportivos del país que participen de los eventos avalados por la Federación Ecuatoriana de Basketball en pro de la identificación de deportistas que representarán a Ecuador. | Organismos deportivos que fomentan y desarrollan el baloncesto | Depende de la cantidad de deportistas que participen en los selectivos nacionales y en los eventos de ranking. |

6 METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

6.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

| CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL OBJETO DE FINANCIAMIENTO | | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ACTIVIDADES | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | ОСТ | NOV | DIC |
| Preparación | х | х | х | х | х | х | х | х | х | х | х | х |
| Competición | х | х | х | х | х | х | х | х | х | х | х | х |

6.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA OPERATIVA

| FEDERACIÓN ECUATORIANA DE BASKETBALL | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| Rol | Detalle | | | | | | |
| Deportistas masculinos y femeninos | Deportistas | | | | | | |
| | Responsables de la preparación y dirección | | | | | | |
| Cuerpos multidisciplinarios | competitiva de los deportistas masculinos y | | | | | | |
| | femeninos | | | | | | |
| | Responsables de apoyar a nivel sanitario, científico y | | | | | | |
| Personal de ciencias aplicadas | estadístico, la toma de decisiones basada en | | | | | | |
| | evidencia comprobable | | | | | | |
| Personal administrativo | Responsables de la gestión del Comité | | | | | | |
| reisonal administrativo | Olímpico Ecuatoriano | | | | | | |
| Porconal apparative | Responsables del cuidado y mantenimiento de los | | | | | | |
| Personal operativo | bienes muebles e inmuebles | | | | | | |
| | Responsables de dictaminar la política deportiva del | | | | | | |
| Directorio | organismo, su planificación estratégica y | | | | | | |
| | sostenibilidad técnica, administrativa y financiera | | | | | | |

7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

| ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN | PERIODICIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN | OBSERVACIÓN |
|---|--------------|--|-------------|
| Preparación de los deportistas masculinos y femeninos | Anual | Plan deportivo anual | N/A |
| Competición | Anual | Clubes participantes en la Liga Nacional de Baloncesto | N/A |
| Recursos operativos y deportivos | Anual | Actas de entrega- recepción | N/A |

8 ANEXOS

• Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) 4.0, relacionadas al deporte

| | Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) 4.0, relacionadas al deporte | | | | | | | |
|---|---|-------|----------|-------------------|---|--|--|--|
| # | Familia | Grupo | Subgrupo | Código nivel 6 | Descripción | | | |
| 1 | С | C13 | C139 | | Fabricación de mallas anudadas de cuerda, cordel o bramante: redes de pesca, defensas para bordos, cojines para descarga, eslingas, cuerdas y maromas con aros metálicos, | | | |

| | | | | | etcétera, incluido fabricación de hamacas, bolsas de red para pelotas, redes para |
|----|---|-----|------|---------|--|
| | | | | | Deportes, etcétera. |
| 2 | С | C25 | C252 | C252002 | Fabricación de armas ligeras (revólveres, escopetas, ametralladoras ligeras); armas de Fuego y municiones de caza, de deporte o de protección; armas que disparan balas de fogueo, pistolas para lanzar bengalas de señales, pistolas de matarife, etcétera. |
| 3 | С | C30 | C301 | C301209 | Fabricación de otras embarcaciones de recreo y deporte: embarcaciones personales, canoas, kayaks, botes de remo, esquí aéreo deslizadores de recreo, motos acuáticas, embarcaciones de motor, etcétera. |
| 4 | С | C32 | C323 | C323001 | Fabricación de artículos y equipo de cualquier material para la práctica de deportes y juegos al aire libre y bajo techo: balones duros, blandos e inflables, raquetas, bates y mazos, esquíes, fijaciones y bastones de esquí, botas de esquí, tablas de vela y de surf, patines de hielo, patines de ruedas, etcétera, equipo para gimnasio y de atletismo. |
| 5 | С | C32 | C323 | C323002 | Fabricación de artículos para la pesca deportiva, caza, alpinismo: redes de mano, arcos y ballestas, guantes y tocados de cuero para la práctica de Deportes. |
| 6 | С | C32 | C323 | C323003 | Servicios de apoyo a la fabricación de artículos de deporte a cambio de una retribución o por contrato. |
| 7 | С | C32 | C329 | C329031 | Fabricación de equipo de protección y seguridad: ropa ignífuga y otras prendas de protección, cinturones de seguridad para instaladores y celadores de líneas telefónicas y de electricidad y otros cinturones de uso ocupacional, salvavidas de corcho, cascos de plástico y otro equipo personal de seguridad de plástico (por ejemplo, cascos para deportes), ropa de protección para bomberos, cascos de metal y otro equipo personal de seguridad de metal, tapones para los oídos y la nariz (por ejemplo, para nadar o para protegerse del ruido), máscaras de gas. |
| 8 | С | C33 | C331 | C331109 | Servicios de reparación y mantenimiento de otros productos elaborados de metal: carritos de compras y equipo de manejo de materiales, armas de fuego y municiones incluida la reparación de escopetas deportivas y de recreo a cambio de una retribución o por contrato. |
| 9 | F | F41 | F410 | F410020 | Construcción de todo tipo de edificios no residenciales: edificios de producción industrial, ej. Fábricas, talleres, plantas de ensamblaje, hospitales, escuelas, edificios de oficinas, hoteles, almacenes, centros comerciales, bodegas, restaurantes, observatorios, iglesias, museos, aeroportuarios, portuarios y edificios de estaciones de buses, trolebuses, tren, incluso estacionamientos subterráneos, de instalaciones deportivas interiores techadas etcétera. Incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes. |
| 10 | F | F42 | F429 | F429092 | Obras de construcciones distintas de las de edificios por ejemplo: instalaciones deportivas al aire libre. |
| 11 | G | G46 | G464 | G464121 | Venta al por mayor de prendas de vestir, incluidas prendas (ropa) deportivas. |
| 12 | G | G46 | G464 | G464992 | Venta al por mayor de bicicletas, partes y accesorios incluyen los artículos deportivos. |
| 13 | G | G47 | G476 | G476300 | Venta al por menor de artículos de deporte, de pesca y de acampada, embarcaciones y bicicletas en establecimientos especializados. |
| 14 | N | N77 | N772 | N772109 | Alquiler de otros tipos de equipo de deporte, alas delta con motor y sin motor, etcétera. |
| 15 | N | N79 | N799 | N799003 | Actividades de venta de boletos para obras de teatro, competiciones deportivas y otras actividades de diversión y entretenimiento. |
| 16 | 0 | O84 | O841 | 0841212 | Administración pública de programas destinados a promover el bienestar personal en educación, cultura y deporte; Administración de políticas de investigación y desarrollo adoptadas en esos ámbitos y de los fondos correspondientes, concesión de becas públicas a artistas. |
| 17 | Р | P85 | P854 | P854101 | Enseñanza en adiestramiento deportivo: béisbol, basketball, volleyball, fútbol, Etcétera. |
| 18 | Р | P85 | P854 | P854109 | Otro tipo de enseñanza deportiva y recreativa como: actividades de adiestramiento en campamentos deportivos, clases de juego de cartas por ejemplo bridge, actividades de instructores, profesores y entrenadores deportivos, enseñanza para animadores deportivos. |
| 19 | R | R93 | R931 | R931101 | Explotación de instalaciones para actividades deportivas bajo techo o al aire libre (abiertas, cerradas o techadas, con asientos para espectadores): campos y estadios de |

| | | | | | fútbol, hockey, béisbol, estadios de atletismo, piscinas, campos de golf, circuitos de carreras de automóviles, canódromos, hipódromos, pistas y estadios para deportes de invierno y pistas de hockey sobre hielo. |
|----|---|-----|------|---------|---|
| 20 | R | R93 | R931 | R931102 | Explotación de instalaciones para actividades deportivas bajo techo o al aire libre (abiertas, cerradas o techadas, con asientos o sin ellos para espectadores): pabellones de boxeo y gimnasios. |
| 21 | R | R93 | R931 | R931103 | Organización y gestión de competencias deportivas al aire libre o bajo techo con participación de deportistas profesionales o aficionados, por parte de organizaciones con instalaciones propias. Se incluyen la gestión de esas instalaciones y la dotación del personal necesario para su funcionamiento. |
| 22 | R | R93 | R931 | R931104 | Explotación de instalaciones para actividades deportivas bajo techo o al aire libre (abiertas, cerradas o techadas, con asientos o sin ellos para espectadores): boleras. |
| 23 | R | R93 | R931 | R931200 | Actividades de clubes deportivos profesionales, semi profesionales o de aficionados que ofrecen a sus miembros la oportunidad de participar en actividades deportivas, se incluyen las siguientes actividades: clubes de fútbol, clubes de bolos, clubes de natación, clubes de golf, clubes de boxeo, clubes de físico culturismo, clubes de deportes de invierno, clubes de ajedrez, clubes de atletismo, clubes de tiro, etcétera. |
| 24 | R | R93 | R931 | R931901 | Actividades de productores promotores y actividades relacionadas con la promoción de competencias deportivas, con o sin instalaciones. |
| 25 | R | R93 | R931 | R931902 | Actividades por cuenta propia de deportistas y atletas, árbitros, jueces, cronometradores, etcétera. |
| 26 | R | R93 | R931 | R931903 | Actividades de las ligas deportivas y de órganos reguladores. |
| 27 | R | R93 | R931 | R931904 | Actividades de los guías de montaña. |
| 28 | R | R93 | R931 | R931905 | Actividades relacionadas con carreras de caballos, galgos y automóviles. |
| 29 | R | R93 | R931 | | Gestión de reservas y actividades de apoyo para la caza y pesca deportiva o recreativa |
| 30 | R | R93 | R932 | R932100 | Actividades de parques de atracción y parques temáticos, incluida la explotación de diversas atracciones mecánicas y acuáticas, juegos, espectáculos, exposiciones temáticas y lugares de picnics. |
| 31 | R | R93 | R932 | R932901 | Actividades de parques recreativos y playas, incluido el alquiler de casetas, casilleros, sillas, hamacas; la gestión de instalaciones de transporte recreativo; por ejemplo, puertos deportivos, y el alquiler de equipo de esparcimiento y recreo como parte integral de los servicios de esparcimiento, bananas, lanchas, etcétera. |
| 32 | R | R93 | R932 | R932902 | Actividades de explotación de ferias y exposiciones de carácter recreativo, incluido la explotación de juegos accionados con monedas. |
| 33 | R | R93 | R932 | R932903 | Actividades de explotación de discotecas y pistas de baile incluye karaokes, etcétera. |
| 34 | R | R93 | R932 | R932904 | Actividades de productores o empresarios de espectáculos en vivo distintos de los artísticos o deportivos, aporten o no ellos mismos las instalaciones correspondientes. |
| 35 | R | R93 | R932 | R932909 | Otras actividades de esparcimiento y recreativas (excepto las de parques de atracciones y parques temáticos) no clasificadas en otra parte, incluye la gestión de estaciones de esquí, galleras, plazas de toros, etcétera. |

FIRMA DE RESPONSABILIDAD:

Abg. JOSÉ IGNACIO ARÉVALO SANTANA Representante Legal Federación Ecuatoriana de Basketball